

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIF

RESPONSABLE

ASISTENCIA ALIMENTARIA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
ALIMENTACION ESCOLAR MODALIDAD CALIENTES	SERVICIO	SIL-DIF-ASA-04
FECHA DE REGISTRO	2022-07-28	

OBJETIVO

CONTRIBUIR A UN ESTADO NUTRICIONAL ADECUADO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, FAVORECIENDO EL CONSUMO DE UNA ALIMENTACIÓN SANA, VARIADA Y SUFICIENTE, FORTALECIDA POR LA EDUCACIÓN NUTRICIONAL Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA PARA MEJORAR SU BIENESTAR.

USUARIOS

NIÑOS INSCRITOS EN PLANTEL OFICIAL CON UN ALTO GRADO DE MARGINACIÓN.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
RECIBO DE INSUMO	GRATUITO	DE 1 A 90 DÍA (S)	INDEFINIDO

ALTERNATIVAS DE PAGO

N/A

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	ASISTENCIA ALIMENTARIA	
DOMICILIO	AV. OBREGÓN SN, FRACC. JARDINES DE LA VICTORIA	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	(472)7233884 EXT. 108	asist_alimentaria@difsilao.org

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. CURP.		1	DEL BENEFICIARIO
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO		1	DEL BENEFICIARIO, NO MAYOR A 3 MESES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

PASOS

- 1.- SE SOLICITA EL SERVICIO EN LA MISMA COMUNIDAD
- 2.- LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD SOLICITAN EL SERVICIO A LA ENCARGADA DEL COMITÉ.
- 3.- PRESENTAN DOCUMENTACIÓN PARA INICIAR EL TRÁMITE.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

LA APROBACIÓN DEL APOYO QUEDA SUJETA DE ACUERDO AL GRADO DE MARGINACIÓN Y VULNERABILIDAD.

OBSERVACIONES

EL APOYO ESTÁ DISPONIBLE A ESCUELAS DE PREESCOLAR Y PRIMARIA.

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO ARTICULO 13.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA ALIMENTARIO 2024. REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA ARTICULO 39.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. CURP.
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

REVISÓ

AUTORIZÓ

CLAUDIA ANGELICA BARBA GONZALEZ
COORDINADORA DE ASISTENCIA
ALIMENTARIA

MARCELA CABALLERO RUÍZ
DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF

FECHA DE IMPRESIÓN

FECHA DE REVISIÓN

NUMERO DE REVISIÓN

2026-05-03 11:23:51

2024-02-09

1 DE 4